

**HECHO ESENCIAL  
CAROZZI S.A.**

San Bernardo, 23 de abril de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Informa acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas 2025 /

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, informamos a Ud. como hecho esencial que, con esta fecha, se celebró la junta ordinaria de accionistas de Carozzi S.A. (la "Sociedad"), en que se trató y acordó:

1. Aprobar la memoria, el balance, los estados financieros y, el informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales;
2. Aprobar el reparto de un dividendo definitivo por un total de \$30.782.654.946, esto es, de \$138 por acción, a ser pagado a los señores accionistas con fecha 7 de mayo de 2025;
3. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio correspondiente al año 2025;
4. Designar a PwC como empresa de auditoría externa para el ejercicio correspondiente al año 2025;
5. Designar al diario electrónico *latercera.com* para realizar las citaciones a junta de accionistas y demás publicaciones que deba realizar la Sociedad; y
6. Informar sobre las operaciones del artículo 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas aprobadas por el directorio de la Sociedad.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sebastián García Tagle', written over a circular stamp or seal.

**Sebastián García Tagle**  
**Gerente General**

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica